

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 018 DE 2016

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS
Exp. No. 88-001-33-33-001-2014-00201-02	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HANDEL GOMEZ RIOS	DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO	FEBRERO 04/2016	C.DE APELACION DE AUTO Fls 17 al 23.
Exp. No. 88-001-23-33-000-2016-00013-00	ACCION DE CUMPLIMIENTO CON FUERZA MATERIAL DE LEY	AUGUSTO CASTRO MEJIA	INSTITUTO AGUSTIN CODAZZI SECCIONAL SAN ANDRES	FEBRERO 04/2016	C.P Fls 16,17
Exp. No. 88-01-23-33-000-2015-00005-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – ACCION DE LESIVIDAD	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	RESOLUCIONES No. 011291 DE OCTUBRE 05 DE 1995, No. 014569 DE DICIEMBRE 28 DE 1994 Y No. UGM 000705 DEL 08 DE JULIO DE 2011	FEBRERO 04/2016	C.P. Fls 348 AL363

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Cinco (05) de Febrero de Dos mil Dieciséis (2016). Los anteriores autos se fijan en Estado Electrónico, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00A.M.) Art. 201 C.P.A.C.A., conc. Artículo 295 C.G.P.

JEAN ETHEL WALTERS ALVAREZ
SECRETARIA GENERAL

J.L.